

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Resolución AGT N° 43 /11

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, *19* de abril de 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la facultad de implementar medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que, a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.-

Que, mediante Oficio ATCAyT N°1 N° 242/11, el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1, Dra. Mabel López Oliva, solicitara licencia por razones particulares para el día 20 de abril del corriente año.-

Que, en virtud de lo antes expuesto, corresponde designar al Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar CAyT N° 3, Dr. Jorge Luis BULLORINI, para que subrogue en el cargo al Asesor Tutelar de la Asesoría Tutelar N° 1, mientras este se encuentre haciendo uso de la licencia mencionada.-

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley 1903,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



1) Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, la solicitud de licencia por razones particulares requerida por el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario Nro. 1, Dra Mabel López Oliva, para el día 20 de abril del año en curso.-

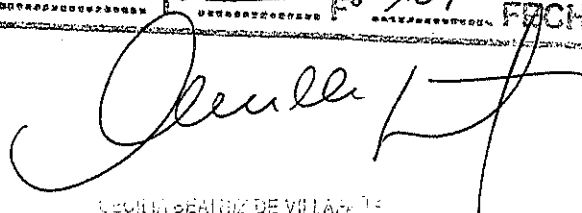
2) Designar al Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3, Dr. Jorge Luis BULLORINI, para que subrogue en el cargo de Asesor Tutelar a la Dra. Mabel Lopez Oliva.-

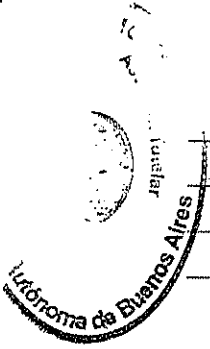
3) Regístrese, protocolícese, comuníquese a los interesados, y oportunamente archívese.-


María Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL

REG. N° 43/11 T° XII F° 104 FECHA 20/04/11


CECILIA F. DE VILLARRE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Año 2011, Buenos Aires Capital mundial del Libro

ANEXO I

La "Oficina de Atención Descentralizada" (OAD) de la Asesoría General Tutelar en el barrio MATADEROS y/o LINIERS tendrá la siguiente estructura:

- Un (1) Secretario de Primera Instancia
- Dos (2) Prosecretarios Administrativas de Primera Instancia
- Dos (2) Oficiales
- Dos (2) Escribientes
- Dos (2) Auxiliares de Servicio

Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

